

CENTRO NACIONAL DE REGISTROS
UNIDAD DE ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA



INDICE DE INFORMACIÓN DESCLASIFICADA AL 31 DE DICIEMBRE DE 2017

CORRELATIVO	UNIDAD ADMINISTRATIVA	DECLARATORIA DE RESERVA	RESPONSABLE DE LA RESERVA	NOMBRE DEL EXPEDIENTE Y/O DOCUMENTOS RESERVADOS	TIPO DE RESERVA		DETALLE DE LA RESERVA PARCIAL	CAUSAL DE RESERVA (Art. 19 LAIP)	MOTIVO DE LA RESERVA	DATOS DE CLASIFICACION		Desclasificación Motivo
					TOTAL	PARCIAL				FECHA	PLAZO	
1	DIRECCION DE PROPIEDAD INTELECTUAL	20120001	DIANA VIOLETA HASBUN VILLACORTA	PROCEDIMIENTO DE DISOLUCIÓN DE COMPOSICIONES FARMACÉUTICAS DE DIOSMINA Y HESPERIDINA	X			h)	El artículo 146 de la Ley de Propiedad Intelectual y 19 del Reglamento de la Ley de Fomento y Protección de la Propiedad Intelectual, actualmente llamada Ley de Propiedad Intelectual, establece el plazo de dieciocho meses de reserva de la información de una solicitud de patente de invención o modelo de utilidad, desde la fecha de presentación o desde la fecha de prioridad aplicable.	31/05/2011	18 Meses	Vencimiento del Plazo
2	DIRECCION DE PROPIEDAD INTELECTUAL	20120002	DIANA VIOLETA HASBUN VILLACORTA	PROCEDIMIENTO DE SÍNTESIS Y FORMA CRISTALINA DEL HIDROCLORURO DE 4-{3-[CIS-HEXAHIDROCICLOPENTA[C]PIRROL-2(1H)-IL]PROPOXI}BENZAMIDA ASÍ COMO LAS COMPOSICIONES FARMACÉUTICAS QUE LA CONTIENEN	X			h)	El artículo 146 de la Ley de Propiedad Intelectual y 19 del Reglamento de la Ley de Fomento y Protección de la Propiedad Intelectual, actualmente llamada Ley de Propiedad Intelectual, establece el plazo de dieciocho meses de reserva de la información de una solicitud de patente de invención o modelo de utilidad, desde la fecha de presentación o desde la fecha de prioridad aplicable.	08/06/2011	18 Meses	Vencimiento del Plazo
3	DIRECCION DE PROPIEDAD INTELECTUAL	20120003	DIANA VIOLETA HASBUN VILLACORTA	COMPOSICIÓN FARMACÉUTICA SÓLIDA PARA ADMINISTRACIÓN BUCAL DE AGOMELATINA	X			h)	El artículo 146 de la Ley de Propiedad Intelectual y 19 del Reglamento de la Ley de Fomento y Protección de la Propiedad Intelectual, actualmente llamada Ley de Propiedad Intelectual, establece el plazo de dieciocho meses de reserva de la información de una solicitud de patente de invención o modelo de utilidad, desde la fecha de presentación o desde la fecha de prioridad aplicable.	10/08/2011	18 Meses	Vencimiento del Plazo
4	DIRECCION DE PROPIEDAD INTELECTUAL	20120004	DIANA VIOLETA HASBUN VILLACORTA	SÚPER COCINA ECOEFICIENTE PORTÁTIL	X			h)	El artículo 146 de la Ley de Propiedad Intelectual y 19 del Reglamento de la Ley de Fomento y Protección de la Propiedad Intelectual, actualmente llamada Ley de Propiedad Intelectual, establece el plazo de dieciocho meses de reserva de la información de una solicitud de patente de invención o modelo de utilidad, desde la fecha de presentación o desde la fecha de prioridad aplicable.	24/07/2012	18 Meses	Vencimiento del Plazo
5	DIRECCIÓN DEL INSTITUTO GEOGRÁFICO Y DEL CATASTRO NACIONAL	20130002	RIGOBERTO OVIDIO MAGAÑA CHAVARRIA,	TRANSACCIÓN 032011001637		X	Resolución de transacción	h)	La resolución de la transacción 032011001637 ha sido impugnada por colindante de parcela debido a inconformidad de ubicación de lindero, por lo que de acuerdo a Art. 16 de la Ley de Catastro que menciona "Si hubiera disputa sobre un lindero o sobre una parte o el todo de un inmueble, el Centro Nacional de Registros imputará la porción o inmueble disputado, a la persona o personas que lo poseyeren, haciéndose mención de dicha circunstancia. Esta situación se mantendrá exclusivamente, para efectos catastrales, hasta que hubiere sentencia judicial ejecutoriada que la modifique." Y ya que a la fecha no existe acuerdo entre las partes, el proveer de resolución a solicitante en el que se estableció conformidad con la información de Catastro cuando posteriormente se recibió impugnación de posible afectado por dicha resolución puede generar una ventaja indebida a una persona en perjuicio de un tercero.	09/03/2011	7 AÑOS	Existe sentencia judicial firme.